

Guayaquil, Abril 11 del 2008

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL THAR S.A.

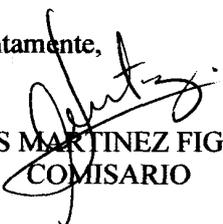
Ciudad.

Anexo al presente remito el informe de Comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2007.

El informe se elaboro de acuerdo con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2007 de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL THAR S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivo y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


LUIS MARTINEZ FIGUEROA
COMISARIO



CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que tiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continúa.



OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema se ajusta a los principios generalmente aceptados , así como de la Ley de Compañías que regulan la Empresa.

INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2007 presentados por la Gerencia General, los indices financieros resultantes son los siguientes.

INDICE DE SOLVENCIA = ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE= 1.08

Según este indice se demuestra que la empresa tiene un dólar ocho centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo.

INDICE DE CAPITALIZACION = PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL= 0.17

El indice representa que del Ctivo Total, diez y siete centavos es propiedad de los accionistas

INDICE DE ENDEUDAMIENTO= PATRIMONIO/PASIVO TOTAL = 0.20

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales de la empresa, tanto de corto como de largo plazo, la empresa dispone de veinte centavos de patrimonio para cubrir su pago.

De acuerdo a lo antes expresado considero que sus indices financieros son adecuados.

